

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. SUBVENCIONES****C.2. Convocatorias****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA  
Y DESARROLLO RURAL**

*EXTRACTO de la Orden de 25 de febrero de 2020, por la que se modifica la Orden de 16 de diciembre de 2019, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan ayudas para jóvenes agricultores, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.*

BDNS (Identif.): 487628

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la modificación de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/A07/es/convocatoria/487628>) y en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

*Primero.– Modificación del plazo de presentación de solicitudes.*

Se modifica el plazo de presentación de solicitudes desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria hasta el día 30 de marzo de 2020.

Valladolid, 25 de febrero de 2020.

*El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural,*  
Fdo.: JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA